



Guía Docente

Contratación Internacional

**Título Universitario Superior en Negocios
Internacionales**

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Título Universitario Superior en Negocios Internacionales
Asignatura	Contratación Internacional
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	2
Créditos ECTS	3
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ramón Redondo Guarás
Correo Electrónico	ramon.redondo@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

- Comprender los conceptos fundamentales de la contratación internacional.
- Conocer las principales reglas, figuras y conceptos de la contratación internacional.
- Visión del marco normativo y entidades internacionales vinculada a ella.
- Distinguir los contratos más habituales en la internacionalización de las empresas.
- Aprender las cláusulas más importantes de los contratos.
- Saber redactar los principales contratos.
- Conocer las soluciones y métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Descubrir los documentos administrativos relacionados con los contratos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1: Introducción a la Contratación Internacional

Tema 2: Elementos básicos de la contratación internacional

Tema 3: Métodos Alternativos a la solución de conflictos

Tema 4: Tipos de contratos internacionales

4.1 Contrato de compraventa internacional

4.1.1 Documentación complementaria del contrato de compraventa

4.1.2 Modelo de contrato de compraventa internacional de mercancías

4.2 Contrato de concesión o distribución comercial

4.3 Contrato de franquicia

4.4 Contrato de join- venture

Tema 5: Contenidos complementarios (protección de la propiedad industrial, negociación, ...).

Tema 6: Casos prácticos

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Tema 1: Introducción a la Contratación Internacional
2	Tema 1: Introducción a la Contratación Internacional
3	Tema 2: Elementos básicos de la contratación internacional
4	Tema 2: Elementos básicos de la contratación internacional
5	Tema 3: Métodos Alternativos a la solución de conflictos
6	Tema 4: Tipos de contratos internacionales
7	Tema 4: Tipos de contratos internacionales
8	Tema 5: Contenidos complementarios

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Trabajo en el aula: Se desarrollarán lecciones magistrales que expliquen la contratación internacional, sus elementos básicos, sus diferentes tipologías y los métodos de resolución de conflictos generados por estos.
- Trabajo autónomo: El alumno tendrá que analizar por su cuenta trabajos prácticos sobre contratos internacionales que se le encomienden utilizando los medios explicados en el aula.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Lección magistral	20 horas
Tutorías	2 horas
Trabajo autónomo	6 horas
Actividades prácticas	2 horas

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%
Elaboración de un contrato (entre 2 partes)	39%
Participación	1%

Examen final teórico-práctico que constará de la realización de test sobre 25 preguntas extraídas del programa de la asignatura: 60% de la nota final.

Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en cada bloque de la asignatura: 39% de la nota final.

Participación activa: 1%

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Guía práctica de contratación internacional de Alfonso Ortega Giménez.
- Contratación internacional de agentes comerciales de Alfonso Ortega Giménez.
- Contratos Internacionales de Olegario Llamazares.

Complementaria

- Guía jurídica sobre instrumentos uniformes en el ámbito de los contratos comerciales internacionales (UNIDROIT).
- Los contratos internacionales en el marco de los negocios de las pymes de Martha Cecilia López Fonseca.
- El derecho de los contratos internacionales de Jorge Adame Goddard.
- Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT).
- Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI -UNCITRAL.)
- Cámara Internacional de Comercio (ICC).
- Manual de Internacionalización (Contratación Internacional) – ICEX.